



Asamblea General

Distr. limitada
10 de diciembre de 1999

Original: español

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 20 d) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre de las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: participación de voluntarios, “Cascos Blancos”, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo

Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Benin, Bolivia, Brasil, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Fiji, Francia, Georgia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Luxemburgo, Malasia, Malta, Mónaco, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Moldova, República de Corea, Rumania, Seychelles, Sudáfrica, Suecia, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Ucrania, Uruguay y Uzbekistán: proyecto de resolución

Participación de voluntarios, “Cascos Blancos”, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo

Adición

Añádanse los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Angola, Australia, Bangladesh, Canadá, Camerún, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Egipto, ex Republica Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Gabón, Grecia, Jamaica y Madagascar